

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Sociología	1º	1º	6	Troncal
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dulce Giménez López (<a href="mailto:dulcegl@ugr.es">dulcegl@ugr.es</a>)</li> <li>José Antonio Medina López (<a href="mailto:josemedi@ugr.es">josemedi@ugr.es</a>)</li> <li>Rosa M. Soriano Miras (<a href="mailto:rsoriano@ugr.es">rsoriano@ugr.es</a>)</li> <li>Antonio Trinidad Requena (<a href="mailto:atrinida@ugr.es">atrinida@ugr.es</a>)</li> </ul>			Facultad de CC. PP. Y Sociología. Dpto. Sociología. Segunda planta. Edf. B		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			<i>Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento:</i> <a href="http://www.ugr.es/~sociologia/">http://www.ugr.es/~sociologia/</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>					
Grado en Ciencia Política y Doble Grado en Ciencia Política y Derecho					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
Ninguno					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
La Sociología, las estructuras de poder en la vida social y las instituciones sociales Estructura, Cultura y Cambio Social. La socialización política					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- ✓ *Competencias generales:*
  - Capacidad de reconocer la complejidad en los fenómenos sociales
  - Capacidad de análisis y síntesis
  - Capacidad para trabajar en equipo
  
- ✓ *Competencias específicas:*
  - Conocer los principales conceptos y procesos sociológicos
  - Comprender los procesos políticos en su dimensión social
  - Comprender los elementos estructurales de la sociedad como clave explicativa de la Sociología, especialmente instituciones sociales, grupos y organizaciones
  - Capacidad para analizar la información desde una perspectiva sociológica que tenga en cuenta la complejidad en el análisis de la realidad social
  - Habilidad en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
  - Estudiar al individuo como producto de la realidad social y como actor en ella
  - Identificar la perspectiva sociológica del análisis de la realidad política
  - Desarrollar una actitud crítica frente a los doctrinas y las prácticas sociales

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Qué el estudiante:

- Aprenda los elementos centrales de la sociología
- Interprete el papel que el individuo desempeña en la realidad social
- Reconozca la desigualdad social teniendo en cuenta la complejidad en el análisis social
- Identifique las instituciones sociales, así como las estructuras de poder y del conflicto que se derivan de las mismas
- Desarrolle las competencias necesarias para trabajar en equipo, realizando tareas analíticas y sintéticas acerca de la realidad social
- Obtenga la capacidad para analizar de manera crítica la sociedad

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Introducción. Perspectivas teóricas de la Sociología
- Tema 2. Herramientas para el trabajo sociológico
- Tema 3. Cultura, sociedad, globalización y cambio social
- Tema 4. Cursos vitales y control social
- Tema 5. La estratificación, desigualdad y clase social
- Tema 6. Las organizaciones e instituciones sociales
- Tema 7. La familia
- Tema 8. La religión
- Tema 9. La educación
- Tema 10. Medios de comunicación, medios sociales y análisis de redes
- Tema 11. Salud, sanidad y dependencia

### TEMARIO PRÁCTICO:

- Lecturas y comentario de textos relevantes en Sociología, dirigida por los profesores
- Preparación de las exposiciones de los trabajos grupales de los estudiantes.
- Realización de trabajos de investigación



- Búsqueda de documentación en distintas bases de datos.
- Utilización correcta de citas textuales de documentos y referencias de libros, así como trabajos de síntesis de las ideas principales, resumen y crítica de los mismos.
- Actividades de la educación no formal ofertadas por la Facultad

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- **Iglesias de Ussel, J., Trinidad Requena, A. y Soriano Miras, R. (coord.) (2018): *La sociedad desde la Sociología (2ª Edición)*. Madrid. Tecnos. Enlace formato ebook: [https://www.tecnos.es/ficha.php?id=5730238&id\\_clase=219190](https://www.tecnos.es/ficha.php?id=5730238&id_clase=219190)**
- García Ferrando, M. (Coord.) (2010): *Pensar nuestra sociedad globalizada. Una invitación a la Sociología*. Valencia, Tirant lo Blanc.
- Macionis, J. y Plummer. K (2011): *Sociología*. Pearson-Prentice Hall. Madrid
- Giddens, A. y Sutton P.W. (2018): *Sociología*. Alianza (8ª Edición)
- Bauman, Z (1994): *Pensando Sociológicamente*. Nueva Visión

## ENLACES RECOMENDADOS

**Asociación Americana de Sociología:** <http://www.asanet.org/>

**Asociación Española de Sociología:** <http://www.fes-web.org>

**Asociación Andaluz de Sociología:** <http://www.sociologiaandaluza.com/>

**Agencia de Información Estadística Europea:**

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

**Asociación Internacional de Sociología:** <http://www.isa-sociology.org/>

**Centro de Investigaciones Sociológicas:** [www.cis.es](http://www.cis.es)

**Instituto Nacional de Estadística:** [www.ine.es](http://www.ine.es)

*Paginas con contenidos y recursos de Sociología:*

- [www.sociologicus.com](http://www.sociologicus.com)
- [www.unavarra/puresoc/](http://www.unavarra/puresoc/)
- [www.unex.es/sociolog/BAIGORRI/links/links.htm](http://www.unex.es/sociolog/BAIGORRI/links/links.htm)

[www.fes-web.org/guia-espaniola-sociologia/webs.php](http://www.fes-web.org/guia-espaniola-sociologia/webs.php)

## METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se desarrollará bajo distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias que se han programado. Las *clases teórico-prácticas* cumplirán un doble objetivo. Por un lado, informar al estudiantado de los objetivos de aprendizaje, orientando para ello el estudio hacia los conceptos y teorías fundamentales de la asignatura a través del estudio individual de la asignatura. Por otro lado, el estudiantado desarrollará las competencias cognitivas necesarias que permitan desarrollar los *trabajos tanto individuales como en grupo* que se explicaran en el aula. Dichos trabajos serán estructurados y revisados a través de una *tutoría activa* con los estudiantes. De igual modo, los *seminarios* estarán orientados a que dicho trabajo sea puesto en movimiento con el fin de que los estudiantes adquieran todas las competencias mencionadas, al mismo tiempo que el grupo de estudiantes en su totalidad se beneficie de dicho sistema de aprendizaje. También se desarrollarán las *pruebas de evaluación* pertinentes para evaluar en qué medida los objetivos de aprendizaje se han alcanzado. De este modo, el proceso de enseñanza-aprendizaje será entendido cómo un proceso activo y significativo.

Así pues, el trabajo presencial en el aula estará compuesto de clases teóricas y prácticas, seminarios, trabajos tutelados, tutorías y pruebas de evaluación. El trabajo personal del estudiante estará compuesto por el estudio



individual y la preparación y realización de trabajos y exposiciones individuales y o en grupo.

Estas son las condiciones generales que se establecen para todo el estudiantado matriculados en la asignatura. A partir de estas líneas generales, cada profesor/a establecerá los ejercicios de clase a realizar, y de la secuenciación temporal en el desarrollo de la asignatura partiendo de las indicaciones establecidas en esta Guía Docente y que están plasmadas en la guía docente.

### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La evaluación del alumno/a se realizará de manera continuada a lo largo del semestre, a través de las siguientes pruebas:

- Prueba(s) objetiva(s) consistente (s) en ejercicio(s) escrito(s) sobre la materia de la asignatura: los capítulos del manual indicado por el/la profesor/a, el material complementario que se indique en cada tema y los apuntes de clase. Representa el 65% de la nota final. En esta/s prueba/s, el alumnado podrá obtener una calificación comprendida entre 0 y 6.5 puntos; para superarla/s deberá obtener 3,25 puntos o más en cada una de ellas.
- Diversos trabajos prácticos que serán desarrollados por el alumno según las indicaciones que el/la profesor/a haya explicado en clase. Representa el 30% de la nota. Es imprescindible entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua.
- El 5 % de la calificación final estará vinculado con las actividades que se desarrollaran en el marco de la educación abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Cada profesor presentará en su guía didáctica en qué consistirán dichas pruebas de manera detallada.

La evaluación continua supone la realización de las prácticas y la/s prueba/s objetivas por escrito. Para superar la asignatura, es imprescindible que el alumnado haya aprobado la/s prueba/s objetivas por escrito (haber obtenido al menos 3,25 puntos, en cada una de ellas) y haber obtenido una calificación total (pruebas objetivas por escrito+ prácticas) de 5 puntos o más.

Los alumnos/as que no han seguido la evaluación continua, se examinarán en la fecha establecida oficialmente por la Facultad y del mismo temario y en las mismas condiciones que sus compañeros que han seguido la dinámica normal del curso, es decir, tendrán un examen teórico cuya puntuación máxima será un 65% de la nota final, y un examen práctico cuya puntuación máxima será el 35% de la nota final siempre que le haya sido concedido la evaluación única final.

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: <http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/>!

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado



**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

Las personas que no sigan la metodología de evaluación continua tienen derecho a un examen final único en la fecha establecida por la Facultad, pero deberán solicitarlo mediante el procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento de Sociología durante las dos primeras semanas de impartición de la signatura, o las dos semanas siguientes a su matriculación si es posterior al inicio de las clases. Cada profesor presentará en su guía didáctica en qué consistirán dichas pruebas de manera detallada.

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

Las tutorías tendrán lugar preferentemente de manera presencial, aunque también se podrá utilizar la plataforma Google Meet, PRADO, correo electrónico.

Al inicio de curso se proporcionará al estudiante el enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías.

En caso de que las tutorías sean grupales y presenciales con el fin de mantener la distancia física mínima de 1,5 metros se solicitará con atención para realizar una reserva en un aula seminario. En caso de no haber disponibilidad se realizará a través de medios telemáticos

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- Tal y como se establece en el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19, se establecerán dos turnos rotarios entre el estudiantado matriculado en la asignatura previamente establecido por el Centro con el fin de generar grupos estables de convivencia.
- En las clases presenciales, el estudiantado deberá ocupar siempre los mismos asientos con el fin de facilitar un rastreo de casos ante un brote de COVID-19 en el caso que sea necesario.
- La metodología docente se basará en un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en los principios de lo que se denomina aula invertida, siendo una metodología que favorece la evaluación continua tal y como se plantea en el Plan de adaptación de la UGR.
- El estudiante antes de asistir a la sesión presencial en su grupo estable de convivencia, con ayuda del material que tendrá disponible en la plataforma de enseñanza PRADO, preparará dicha sesión focalizando la atención en el estudio e interiorización de teorías, conceptos y procesos. En la sesión presencial semanal se desarrollarán las actividades creadas para realizar las actividades más participativas que permita analizar ideas, generar debates, fomentar la reflexión, e interiorizar las ideas desde una perspectiva crítica.
- Las sesiones presenciales se producirán en el horario establecido por la Facultad, aunque se complementará con material desarrollado de manera asíncrona para favorecer el aprendizaje de los



contenidos en el desarrollo de las sesiones presenciales. Será necesario que el estudiante haya podido realizar dicho proceso formativo de manera autónoma para lo que podrá dedicar un mínimo de dos horas de la sesión programada para el otro grupo estable de convivencia.

- En el caso de que se utilice de manera sincrónica el uso de videoconferencia, será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.
- Se proporcionarán a través de la plataforma PRADO diferentes enlaces de recursos disponibles, preferentemente en <https://biblioteca.ugr.es/>, como libros, revistas, ejercicios resueltos, bases de datos, etc., a través de la conexión VPN para acceso a recursos de biblioteca, más allá de recomendar la utilización en formato ebook del manual de la asignatura.
- 

## **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### **Convocatoria Ordinaria**

- La evaluación de la parte teórica de la asignatura se realizará de forma presencial siempre atendiendo a las medidas higiénico sanitarias establecidas por la UGR. Si la matriculación no lo permitiera se utilizará el recurso docente “cuestionarios” de la Plataforma de enseñanza PRADO. Los contenidos se encuentran detallados en la guía didáctica de cada docente. Representa el 65% de la nota final. En esta/s prueba/s, el alumnado podrá obtener una calificación comprendida entre 0 y 6.5 puntos; para superarla/s deberá obtener 3,25 puntos o más en cada una de ellas.
- La evaluación de la parte práctica se realizará a través de la entrega de un portafolio a través de la plataforma PRADO. Los contenidos se encuentran detallados en la guía didáctica de cada docente. Esta prueba supondrá el 30% de la calificación final.
- Habrá que realizar el taller sobre escritura académica que se realizará virtualmente para todos los estudiantes de primer curso. Junto con otras actividades en el marco de la educación abierta, supondrá el 5% de la calificación final. En cada guía docente viene desarrollado este punto.

### **Convocatoria Extraordinaria**

- El estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, realizará una prueba presencial siempre atendiendo a las medidas higiénico sanitarias establecidas por la UGR. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. En la guía didáctica docente de cada docente se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba,

### **Evaluación Única Final**

- El estudiantado que tenga reconocido el derecho a la Evaluación Única Final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán una prueba presencial siempre atendiendo a las medidas higiénico sanitarias establecidas por la UGR. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. En la guía didáctica docente de cada docente se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba,



## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

Las tutorías tendrán lugar a través de la plataforma Google Meet, PRADO, correo electrónico.

Al inicio de curso se proporcionará al estudiante el enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Todas las sesiones formativas sincrónicas se realizarán en el horario establecido por la Facultad. Se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del profesorado / alumnado la Universidad de Granada. O bien, cuando se considere oportuno por el profesor, se podrán utilizar la publicación de vídeos explicativos en PRADO. Se fomentará el trabajo grupal sincrónico en las sesiones de clase para no perder la metodología docente del aula invertida.
- Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- Se mantiene el sistema de evaluación continua previsto al inicio de curso. Las únicas modificaciones de tipo procedimental son las siguientes:
  - Las pruebas escritas previstas en modalidad presencial serán realizadas a través de la herramienta de cuestionarios disponible en PRADO.
  - Las prácticas se adaptarán a un formato que no requiera trabajo de campo. Cada adaptación se detalla en la guía didáctica de cada docente.
- Para poder desarrollar todo este trabajo, el estudiantado cuenta con la posibilidad de consultar al profesorado en el horario de tutorías a través de Google Meet. Se pondrá a disposición del estudiante, el enlace para poder acceder a esta tutoría en el caso de que se implante dicho escenario. Para el desarrollo de las prácticas grupales se fomentará el uso de estas herramientas.

#### Convocatoria Extraordinaria

- Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en el proceso de evaluación continua, ni en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria. Se realizará mediante una prueba escrita compuesta por preguntas de contenido teórico y práctico, que se realizará a través de PRADO. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.



## Evaluación Única Final

- Los estudiantes que tengan reconocido el derecho a la Evaluación Única Final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán una prueba a través de la plataforma PRADO. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. En la guía didáctica docente de cada docente se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba,

## INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

### ESTUDIANTES INTERNACIONALES

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

### EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR, siguiendo el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19

### ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

